

# Requisitos y proceso general de admisión de nuevos alumnos Curso académico 2019-2020

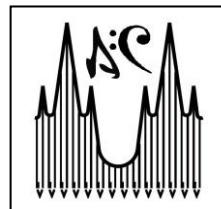
## Escuela Municipal de Música “Antonio de Cabezón”

CENTROS: C/ Calzadas, 3, 09004, Burgos (BERNARDAS) y C/ Pablo Ruiz Picasso, s/n, 09007, Burgos (GAMONAL),

Secretaría de la Escuela Municipal de Música “Antonio de Cabezón”: C/ Calzadas, nº 3, 09004, Burgos.

Tel. 947 25 13 38.

[www.escuelamusicaburgos.com](http://www.escuelamusicaburgos.com)



### REQUISITOS

1º.- Podrán matricularse los solicitantes a partir de los cuatro años de edad, cumplidos hasta el 31/12/2019.

2º.- Tendrán prioridad los solicitantes empadronados en la ciudad de Burgos. **Es necesario presentar volante de empadronamiento el día de la matrícula. Pero no es necesario el día que se coge número para matriculación.**

### VACANTES

Queda publicada en **septiembre de 2019** la oferta de plazas: en el tablón de anuncios de la escuela y en el apartado “MATRICULACIÓN”- “Nuevos alumnos” de la página web de la escuela: [www.escuelamusicaburgos.com](http://www.escuelamusicaburgos.com)

La oferta de vacantes está diferenciada para la sede de Bernardas (Calle Calzadas, nº3, 09004, Burgos) y para la sede de Gamonal (Calle Pablo Ruiz Picasso, s/n, 09007, Burgos). No se publican vacantes u horarios para los solicitantes con conocimientos musicales que desean entrar a partir de 2º curso de la Etapa 2ª o en las etapas 3ª o 4ª del Plan de Estudios, no obstante, se podrán realizar matrículas.

### PROCESO DE ADMISIÓN

Todas las gestiones de admisión (tanto para vacantes de Bernardas como para vacantes de Gamonal) se realizan en el antiguo convento de las Bernardas (Calle Calzadas, nº3, 09004, Burgos).

El orden para acceder al proceso de formalización de matrícula, elección de horarios y elección de asignaturas instrumentales de los solicitantes será establecido **POR ORDEN DE LLEGADA**. Se procederá del modo siguiente:

- ❖ **EMPADRONADOS EN LA CIUDAD DE BURGOS-** Los días **9 y 10 de septiembre** de 2019 de **15 a 21 horas**, en el aula 3 de la planta 1ª del edificio de Bernardas (Calle Calzadas, nº3, 09004, Burgos): se entregará, por orden de llegada, un número con cita para matriculación. Si llega el caso en el que se han dado todas las citas para cubrir las vacantes publicadas, los solicitantes que se presenten después no tendrán cita para matrícula, sino que cumplimentarán una solicitud de “Lista de Espera” y serán llamados por teléfono en caso de no haberse cubierto las vacantes o que se generen vacantes nuevas. Los solicitantes no tienen que presentar documentación alguna estos días.
- ❖ **NO EMPADRONADOS EN LA CIUDAD DE BURGOS-** El día **11 de septiembre** de 2019 de **15 a 21 horas**, en el aula 3 de la planta 1ª del edificio de Bernardas (Calle Calzadas, nº3, 09004, Burgos): siguiendo el orden de llegada, podrán ser citados para matriculación en caso de que los dos días anteriores los solicitantes empadronados no hayan cubierto las vacantes. En caso contrario cumplimentarán una solicitud de “Lista de Espera” y serán llamados por teléfono en caso de no haberse cubierto las vacantes o que se generen vacantes nuevas. Los solicitantes no tienen que presentar documentación alguna estos días.
- ❖ **MATRICULACIONES:** Se realizarán entre el **16 y 20 de septiembre de 2019**. La cita será en un horario concreto, pudiendo ser por la mañana o por la tarde.
- ❖ **PUNTUALIDAD EN LA CITA O PÉRDIDA DE VACANTE:** El solicitante que no se presente en el día y horario en el que se le ha citado para matriculación perderá derecho a la plaza. No pudiendo realizar la matrícula en otro horario ni en días posteriores.
- ❖ **LUGAR DE FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA:** Según se les indique en la cita “SECRETARÍA 1” o “SECRETARÍA 2”: Antiguo Convento de las Bernardas, Calle Calzadas, nº 3, planta 1ª.

❖ **PARA MATRICULACIÓN SERÁ NECESARIO:**

- Presentar la cita de matriculación que se le haya entregado los días 9, 10 u 11 de septiembre. **Si no se presenta no será matriculado.**
- En caso de haber cogido cita como empadronado en la ciudad de Burgos, deberá presentar volante de empadronamiento reciente. **Si no se presenta no será matriculado.**
- Documento que justifique la edad de nacimiento del alumno/a: DNI, Libro de familia. **Si no se presenta o al presentarlo no coincide el año de nacimiento con el año de nacimiento para el que cogió cita no será matriculado.**
- Datos bancarios (banco o caja, sucursal, nº de cuenta, IBAN, BIC, nombre completo y DNI del titular) para domiciliación de recibos.
- Una fotografía tamaño carné.
- Para enviar a alguien en vuestro lugar a formalizar la matrícula, es necesario:
  - Autorización para la realización de la matrícula por otra persona (de la que hay que indicar nombre y DNI), firmada por el alumno (si es adulto) o padre/madre (si es menor el alumno).
  - Una fotocopia del DNI de la persona que firma la autorización anterior.
  - Una autorización firmada por el titular de la cuenta bancaria en la que se emitirán los recibos y fotocopia del DNI del titular de dicha cuenta.

- ❖ El solicitante que habiéndose matriculado en un horario concreto desee un horario diferente, podrá solicitar “CAMBIO DE HORARIO” por si surgiese vacantes en el horario deseado. No es obligatorio por parte de la EMM conceder cambio de horario. El solicitante que se matricule en una especialidad instrumental se quedará con esa especialidad instrumental. No se admitirán “solicitudes de cambio de instrumento”.

**CONDICIONES DE LA OFERTA**

1º.- Nº de horas de clase semanal. – Según el Plan de Estudios publicado.

2º.- Cuotas. – Todos los alumnos abonarán una cuota anual en concepto de “matrícula” y 9 cuotas mensuales desde octubre y hasta junio (ambos meses incluidos). El pago de las tasas será siempre mediante domiciliación bancaria. Las tasas son públicas.

3º.- Calendario/Horarios. - El curso 2019/2020 comienza el 24 de septiembre de 2019 y finaliza el 23 de junio de 2020. Se sigue el calendario escolar, con los mismos días festivos, lectivos y no lectivos. No se recuperan clases de días festivos o no lectivos ni por falta de asistencia del alumno. El horario de las clases será de tarde, de 16:00 a 22:00 horas y de lunes a viernes. **Los horarios pueden cambiar cada curso.** Para la elaboración de horarios se tiene en cuenta el horario de salida del colegio de los escolares.